

**OFERTA DE EMPLEO**  
**4ta REAPERTURA NÚMERO 2024-14**  
**NOMBRAMIENTO PUESTO NO REGULAR**

TÍTULO:	Recaudador	TIPO DE NOMBRAMIENTO:	Especial
SALARIO BÁSICO:	\$1,405.00 - \$1,755.00	TIPO DE JORNADA:	Completa (37.5 horas)
<b>*Al momento de seleccionar y reclutar al candidato, el salario mínimo a otorgar será \$10.50 por hora.</b>			
FECHA DE EMISIÓN DEL ANUNCIO:	12 de junio de 2025		
PERIODO PARA RADICAR:	13 de junio de 2025 al 23 de junio de 2025		
QUIÉNES PUEDEN SOLICITAR:	<b>TODO CANDIDATO QUE REÚNA LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y ESPECIALES DEL PUESTO</b>		

**INFORMACIÓN IMPORTANTE:** Al momento de presentar su resumé personal, tiene que reunir los requisitos mínimos y especiales (de haber alguno) del puesto y acompañar copias de la evidencia de preparación académica: (diplomas, certificaciones de graduación, transcripciones de créditos con o sin grado, adiestramientos, cursos, entre otros), licencias profesionales vigentes (vitalicias y recertificaciones de licencias, verificaciones de licencias), colegiaciones profesionales vigentes (año en curso); y experiencias: certificaciones de empleo oficiales que incluyan: título, funciones, tipo de jornada (completa o parcial; de ser parcial, número de horas semanales o mensuales), fechas exactas (día/mes/año) de principio y terminación de la experiencia de empleo. Las certificaciones de empleo deben de originarse en la Oficina de Recursos Humanos de la agencia gubernamental o industria privada donde esté o estuvo empleado el candidato; o por la oficina autorizada a emitir este tipo de documento.

**\*\*DOCUMENTOS INCOMPLETOS Y CERTIFICACIONES DE EMPLEO QUE NO CONTENGAN TODA LA INFORMACIÓN, SEGÚN SOLICITADO, NO SERÁN ADMITIDOS NI PROCESADOS. NO SE CONSIDERARÁ NINGUNA PREPARACIÓN ACADÉMICA O EXPERIENCIA QUE NO HAYA SIDO EVIDENCIADA AL MOMENTO DE RADICAR PARA ESTE ANUNCIO. \*\***

**REQUISITOS MÍNIMOS:**

Cuarto Año de Escuela superior, que incluya o esté suplementado por uno o más cursos en Contabilidad Elemental, de institución acreditada. Dos (2) años de experiencia en tarea auxiliares en el área de recaudaciones o de contabilidad; uno (1) de estos años deberá ser en funciones de naturaleza y complejidad similares o comparables a un Auxiliar en Contabilidad II, de la Universidad de Puerto Rico.

o en su lugar

Grado Asociado en Administración de Empresas con concentración en Contabilidad, de universidad acreditada.

**REQUISITO ESPECIAL:**

Curso o adiestramiento en fundamentos de computadoras, que incluya registrar datos a través de un terminal de computadoras, en contabilidad computadorizada o en procesamiento de palabras.

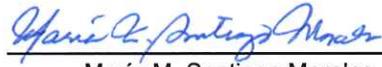
**FUNCIONES:**

1. Recaudar, registrar en sistema y emitir recibo oficial de pago por concepto de deducibles, copagos y pago directo por servicios prestados al paciente en la Clínica de la Escuela de Medicina y en otras áreas de servicio.
2. Cuadrar lo cobrado y depositar diariamente al banco a través de la compañía de recogido de valores contratada por la UPR.
3. Preparar informe de cierre diario de lo cobrado de forma mecanizada.
4. Recibir, verificar y cuadrar los recaudos de los recaudadores auxiliares y sustitutos, que en circunstancias especiales se designan para hacer recaudos.
5. Velar por el manejo adecuado, control y seguridad del fondo de cambio y del dinero recaudado, manteniendo acceso controlado el área de trabajo y utilizando efectivamente la caja de seguridad de la clínica.
6. Rendir informes mensuales a los grupos médicos y a la Oficina de Finanzas del PPMI, relacionados con lo cobrado en la CEM y en otras áreas de servicios externos.

Los candidatos interesados deben someter la documentación solicitada al Decanato de Medicina – PPMI Administración - Finanzas a la atención de la Sra. María I. Jiménez Nieves. El teléfono a comunicarse al 787-758-2525 x 4510. Correo electrónico: maria.jimenez12@upr.edu. PARA DETALLES VER EL ENCABEZADO DE ESTE AVISO (INFORMACIÓN IMPORTANTE). \*El Recinto de Ciencias Médicas no discrimina por razones de raza, color, edad, sexo, orientación sexual o identidad de género, origen, condición social, impedimento físico o mental, ni por ideas políticas o religiosas. \*

APROBADO POR:

  
Sheila Tamara Solía González, MA  
Directora Interina  
Departamento de Gerencia de Capital Humano

  
María M. Santiago Morales, MBA  
Decana de Administración

Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I  
P.O. Box 365067, San Juan PR 00936-5067 Tel. 758-2525